



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

347828
OK

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1806
QUILLÓN, martes 31 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESCOBAR VIVALLOS MARÍA ISABEL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:269.100

Y SON:DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIEEN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRA. MARIA I. ESCOBAR V. (ENFERMERA) , BOLETA HONORARIOS NRO.:64 MES DE DICIEMBRE/2019. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CURACION AVANZADA ULCERA VENOSA AÑO/2019. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 543 DE FECHA 30/04/2019. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.616, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. HASTA EL 31/12/2019. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140550	Aplic. de Fondos Curacion	299.000			
21411	Retenciones Tributarias		29.900		
1110307	Banco Itau- Fondos Externoc		269.100	14268337-7	C-7005442
TOTALES :		299.000	299.000		



DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD



I. MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD
DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN



SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

JEFE

- PRESUPUESTO

FECHA DE PAGO

Y EFECTIVIZAS

DEPTO. DE SALUD

V.º T.º TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME